

Nº Expediente:  
Nº Expd. Actas: 2025/20277  
Nº Ref.: FMD

---

## **ACTA DE LA REUNIÓN CELEBRADA POR LA MESA DE LA ASAMBLEA DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE CEUTA EL DÍA CUATRO DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICINCO**

En la Ciudad de Ceuta, siendo las nueve horas y treinta minutos del día cuatro de abril de dos mil veinticinco, se reúne la Mesa de la Asamblea, bajo la presidencia del Sr. Presidente, D. Juan Jesús Vivas Lara y la asistencia del Sr. Vicepresidente 1º, D. Melchor León Encomienda y de la Sra. Vicepresidenta 2ª, Dª Fátima Hamed Hossain, asistida por el Secretaria de dicho órgano, Dª. Maria Dolores Pastilla Gómez, al objeto de tratar los asuntos contenidos en el Orden del Día confeccionado al efecto.

### **1º) Aprobación, si procede, de las Actas de las sesiones celebradas los días 21-02-2025 y 13-03-2025.-**

Conocidos dichos borradores, fueron aprobados sin enmienda ni salvedad.

### **2º) Asuntos Asamblearios.-**

#### **2.1.- Escrito del Sr. Portavoz del Grupo Político VOX, D. Juan Sergio Redondo Pacheco, sobre Propuesta e Interpelación presentadas por el Diputado del mismo Grupo Político, D. Francisco Carlos Verdejo Ferrer.-**

La Mesa de la Asamblea tiene conocimiento de escrito nº 17204, de 19 de marzo de 2025, presentado por el Sr. Portavoz del Grupo Político VOX, D. Juan Sergio Redondo Pacheco, cuyo tenor literal es el siguiente:

*“Juan Sergio Redondo Pacheco, como Portavoz del GP VOX Ceuta, ante los dos requerimientos por parte de la Mesa de la Asamblea de Ceuta al GP referente a los Expedientes Expte. 2025/15164 (No Expd. Actas: 2025/15653) y Expte. 2025/15167 (No Expd. Actas: 2025/15653) manifiesta:*

*PRIMERO.- Realizadas las pertinentes consultas jurídicas por esta portavocía y el Consejo de Dirección del Grupo Parlamentario VOX Ceuta, trasladamos a la Mesa de la Asamblea que no podemos autorizar la tramitación por esta vía de la propuesta y la interpelación presentadas por el diputado adscrito a este grupo, Don Carlos Francisco Verdejo Ferrer, al contravenir lo estipulado en nuestro reglamento de régimen interno y al no haber sido tramitadas tampoco conforme a lo estipulado en el Reglamento de la Asamblea.*

*SEGUNDO.- Se ruega a la Mesa de la Asamblea comunique al interesado, por un lado y al objeto de poder dar curso a la propuesta y a la interpelación presentadas para su inclusión en las próximas sesiones plenarios, la necesidad de tramitarlas utilizando los cauces reglamentarios*

Nº Expediente:  
Nº Expd. Actas: 2025/20277  
Nº Ref.: FMD

---

*del grupo al que se encuentra adscrito; y por otro, la importancia de la estricta observancia y cumplimiento de los reglamentos establecidos en aras de una mayor eficacia, transparencia y buen funcionamiento de cualquier institución representativa y democrática.*

*En su virtud,*

*SOLICITO la admisión a trámite de este escrito, que se den por cumplidos ambos requerimientos, y se actúe conforme a lo manifestado en él.”*

La Mesa de la Asamblea, **por unanimidad ACUERDA:**

**1º) Tomar conocimiento del citado escrito.**

**2º) Comunicar al Sr. Francisco Carlos Verdejo Ferrer la imposibilidad de tramitar los documentos presentados por no ajustarse a lo determinado en el artículo 50 del Reglamento de la Asamblea, ya que el Portavoz del Grupo Político al que pertenece comunica que no los asume como propios del mismo.**

## **2.2.- Escrito de la Sra. Diputada de la Asamblea, Dª María Teresa López Álvarez.-**

La Mesa de la Asamblea tiene conocimiento de escrito nº 19899, de 02 de abril de 2025, presentado por la Sra. Diputada de la Asamblea Dª María Teresa López Álvarez, cuyo tenor literal es el siguiente:

*“María Teresa López Álvarez, con D.N.I. 78.488.882 W, diputada de la Asamblea de la Ciudad Autónoma de Ceuta,*

*EXPONE*

*Que vengo a manifestar al órgano competente mi renuncia voluntaria a permanecer en el Grupo Parlamentario VOX al que me adscribí en el año 2023.*

*Lo que comunico de conformidad con el art. 21.1 del Reglamento de la Ciudad Autónoma de Ceuta, a efectos de que se formalice mi baja voluntaria del grupo al que hasta ahora pertenezco.”*

La Mesa de la Asamblea, **por unanimidad ACUERDA:**

**1º) Tomar conocimiento del citado escritos.**



Nº Expediente:

Nº Expd. Actas: 2025/20277

Nº Ref.: FMD

---

**2º) La adquisición automática de la condición de Diputada no Adscrita, de la Sra. María Teresa López Álvarez, de conformidad con lo establecido en el artículo 21 del Reglamento de la Asamblea.**

**3º) Trasladar el acuerdo al Sr. Portavoz del Grupo Político VOX a fin de que se cumplimente lo especificado en el apartado 4 del artículo anteriormente citado, que dice:**

***“4. Cuando se produjese la separación de su Grupo de un Diputado o una Diputada de la Asamblea, habrá que revisar, en el plazo de quince días, la composición y la asignación de los o las miembros a las Comisiones y a los órganos rectores de los Entes y Empresas de la Ciudad.”***

Y no habiendo más asuntos que tratar se dio por finalizada la sesión cuando eran las diez horas y treinta minutos, de todo lo cual, con el VºBº de la Presidencia, como Secretaria de la Mesa de la Asamblea, CERTIFICO

VºBº  
EL PRESIDENTE